

buenas aceptaciones, señala que los administradores de la junta, han dado estricto cumplimiento a lo resuelto en la junta de accionistas.

En el **TERCER PUNTO** del orden del día el Sr. PATRICIO FEIJOO CARPIO, pone a disposición las utilidades generadas para el año fiscal 2019, y las acumuladas para el año 2018, para lo cual los accionistas proceden a autorizar al Contador que se sigan quedando acumuladas para poder obtener más capital, proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día los accionistas proceden a autorizar al Sr. PATRICIO FEIJOO CARPIO Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de sus funciones, proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la presentación de los informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. ANA BEATRIZ FREIRE APOLO presidente de la sesión, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y levantada, siendo las 21h55.

Presidente de la Junta General

Secretario de la Junta General

Lista de socios asistentes a la JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRATORMA CIA LTDA.

ANA BEATRIZ FREIRE APOLO	Socio- Presidente	
PATRICIO FEIJOO CARPIO	Gerente- Secretario	
NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN	SOCIO	

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRATORMA CIA LTDA.

En la ciudad de Piñas, a los quince días del mes de enero del 2020, a las 19h00, en el local donde funciona el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Miguel Sangurima y Av. la Independencia de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTES TRATORMA CIA LTDA., compuesta por los Señores:

- **NIKI OMAR PAZMIÑO SANAMRTIN**, titular del 75% de participaciones, que corresponde como titular de 300 acciones de Usd\$1.00 cada una.
- **ANA BEATRIZ FREIRE APOLO**, titular del 20% de participaciones, que corresponde como titular de 80 acciones de Usd\$1.00 cada una, y,
- **PATRICIO FEIJOO CARPIO**, titular del 5% de participaciones, que corresponde como titular de 20 acciones de Usd\$1.00 cada una

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar, la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo No.238 de la Ley de Compañías, efecto y por encontrarse reunidos la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Interviene como presidente su titular la Sra. **ANA BEATRIZ FREIRE APOLO**, y como secretario el Sr. **PATRICIO FEIJOO CARPIO** Gerente General de la compañía.

Acto seguido la Sra. **ANA BEATRIZ FREIRE APOLO** presidente de la compañía propone como puntos del orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino sobre las utilidades del año 2019
4. Autorización del Gerente General de la Compañía, para que se dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

En curso el **PRIMER PUNTO** del orden del día, sobre conocimiento y aprobación de los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre del 2019, al respecto, toma la palabra el Sr. **PATRICIO FEIJOO CARPIO** Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que al momento se encuentra elaborando el Balance General y Estado de Resultados en el cual se puede evidenciar que los estados financieros en referencia han sido elaborados por parte del departamento contable de la compañía, y que los referidos estados financieros, demuestran que la compañía al momento, ha tenido resultados positivos, las utilidades han sido rentables y se ha podido justificar todos los gastos,

Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Luego se da curso al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que refiere a conocimiento y aprobación del informe del Gerente General Sr. **PATRICIO FEIJOO CARPIO**, quien expresa a los accionistas que dentro del informe de labores, en el ejercicio económico 2019, consta el cumplimiento de la normativa vigente, las disposiciones de la Junta General de los accionistas de la Compañía, y al momento la compañía está operando con